III. LA REPÚBLICA ROMANA.

LOS ETRUSCOS.

113. Los etruscos. — Los **etruscos** fueron para los antiguos, como aun lo son para nosotros, un pueblo **misterioso**, que no se parecía en nada á sus vecinos, y cuyo origen era por todos ignorado.

De ellos no nos quedan más que algunas murallas y **tumbas**. Cuando se abre una de ésta, se ven, detrás de una puerta de columnas, unos cuartos con camas, en que se hallan extendidos los cadáveres; en torno de ellos, distínguense alhajas de oro, de marfil, de ámbar, telas de púrpura, muebles, y sobre todo grandes vasos pintados. En las paredes se representan combates, juegos, festines y escenas fantásticas.

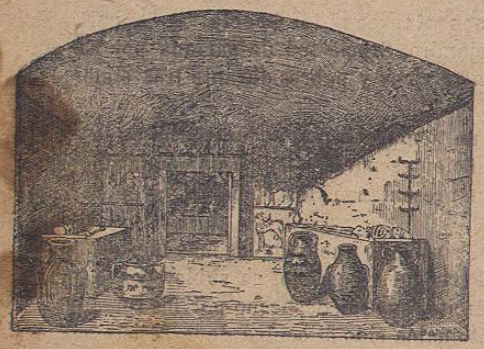

Interior de una tumba etrusca.

114. Los famosos *vasos etruscos*, que se han sacado por millares de las sepulturas para adornar nuestros museos, eran imitaciones de los griegos, pero estaban fabricados por los etruscos. Representan escenas de la mitología griega, combates sobre todo; los personajes, de color rojo, se destacan sobre fondo negro.

115. La religión etrusca. — Los etruscos eran un pueblo **sombrío**, que creía en dioses severos y aun malvados.

Debajo de la tierra, en la morada de los muertos, reinaban dioses siniestros, que se ven representados á menudo en vasos etruscos. El rey de los infiernos, Manto, genio alado, aparece sentado con una corona en la cabeza y una tea en la mano. Otros demonios, armados con una espada ó un martillo, y con serpientes en las manos, reciben las almas de los muertos; el principal, Carún, el Caronte de los griegos, viejo de repugnante figura, lleva un gran mazo con que pegar á sus víctimas. Las almas de los muertos, los **manes**, salen tres días al año de la mansión de las tinieblas, para vagar por la tierra, y asustar y dañar á los vivos. Se las calma ofreciéndoles víctimas humanas,

Demonios llevándose á Alcesto á los infiernos (pintura etrusca).

pues gustan de la sangre. Los famosos combates de **gladiadores**, que adoptaron los romanos, eran en su origen cruentos sacrificios en honra de un difunto.

116. Los etruscos practicaban el arte de adivinar lo futuro, observando las entrañas de las víctimas, el rayo, y, sobre todo, el vuelo de las aves.

El augur permanecía en pie, con la cara vuelta hacia el norte, sosteniendo en la mano un bastón encorvado, con el cual describe una línea que corta el cielo en dos regiones; la del este, á la derecha, es favorable; la de la izquierda, adversa. Otra línea que corta perpendicularmente la primera, y varias paralelas, forman en el cielo un cuadrado que se llama el *templo*. El augur mira las aves que pasan por ese cuadrado; unas, como el águila, son de feliz presagio, otras, como el buho, un presagio desdichado.

117. Los romanos pueblo semi-bárbaro, imitaron en muchas cosas á sus vecinos los etruscos, más civilizados que ellos, tomándoles sobre todo las formas de su religión.

Cuando los romanos fundan una ciudad, siguen el rito etrusco. El fundador marca con el arado un recinto cuadrado; el arado tiene una reja de bronce y á él se uncen un toro blanco y una ternera del mismo color. Algunos hombres siguen al fundador, y arrojan cuidadosamente todas las motas de tierra hacia la parte del recinto. El foso abierto por el arado es sacrosanto, y nadie puede atravesarlo; para que sea posible penetrar en la ciudad, es preciso que el fundador interrumpa el foso en ciertos puntos; al efecto, levanta el arado y lo lleva así un instante; ese intervalo que la reja no ha tocado es profano, y se convierte en la puerta de entrada.

ROMA.

118. El Lacio. — Los **latinos** habitaban el país de colinas y de cañadas situado al sur del Tíber, que hoy se llama campiña de Roma. Éstos eran un pequeño pueblo, cuyo territorio media apenas 270 kilómetros cuadrados.

Repartíanse en pequeñas **poblaciones** independientes, cada una de las cuales tenía su territorio, su recinto edificado y su gobierno; este pequeño Estado se denominaba **ciudad**.

En la frontera del Lacio, por la parte de Etruria, en la llanura pantanosa y sembrada de colinas que forma la ribera del Tíber, se alzaba la ciudad de **Roma**, centro del *pueblo romano* disperso por la campiña. El país era triste y en él reinaba la fiebre; pero la posición era buena. En efecto, el río servía de foso contra el enemigo etrusco, y las colinas de fortalezas; el mar no se encontraba sino á seis leguas, lo bastante lejos para no tener nada que temer de los piratas, y sin embargo á proximidad suficiente para recibir las mercaderías.

119. Orígenes de Roma. — Nosotros no conocemos, respecto de los primeros siglos de Roma, más que las **leyendas**, y los romanos estaban tan mal enterados sobre este punto como nosotros. Según ellos, la capital había empezado por ser una población pequeñísima, la **Roma cuadrada**, que cabía toda entera en la colina del Palatino.

Se calculaba que la ceremonia de fundación debía haberse efectuado en el año 754 antes de J.C.

En las demás colinas, frente al Palatino, se alzaban otras ciudades pequeñas; una banda de montañeses sabinos se estableció en el Capitolio, otra de aventureros etruscos en el Celio.

120. Más adelante se construyó otra nueva muralla para cerrar el recinto, dentro de la cual quedaron las *siete colinas*. Entonces el **Capitolio** fué para Roma lo que la Acrópolis había sido para Atenas; en esa roca se alzaban los templos de las tres divinidades protectoras de la ciudad, Júpiter, Juno y Minerva, y la ciudadela donde se conservaban el tesoro y los archivos del pueblo. Al abrir sus cimientos se encontró, según la leyenda, una cabeza de hombre recién cortada; esto constituía un feliz presagio, pues significaba que Roma se convertiría en cabeza del mundo.

LA RELIGION ROMANA.

121. Los dioses romanos. — Los romanos creían, como los griegos, que cuanto sucede en este mundo es obra de una divinidad; pero, en vez de un Dios que dirige todo el universo, admitían tantas **divinidades** como **fenómenos** diferentes veían. Había una divinidad para hacer que se abrieran las semillas, otra para cuidar la fruta. Cada cual tenía su nombre, su sexo y sus funciones.

122. Las principales eran **Júpiter**, dios del cielo; **Jano**, de dos cabezas (el dios que abre); **Marte**, de la guerra; **Mercurio**, del comercio; **Vulcano**, del fuego; **Neptuno**, del mar; **Ceres**, de las cosechas; la Tierra, la Luna, Juno y Minerva.

Luego venían los dioses secundarios. Unos personificaban una cualidad, la Juventud, la Concordia, la Salud, la Paz. Otros presidían algún acto de la vida: cuando el niño venía al mundo, había un dios para enseñarlo á hablar, una diosa que le indicaba el modo de beber, otra para endurecer sus huesos, dos para llevarlo á la escuela y dos para traerlo á su casa; en resumen, una legión de pequeños dioses especiales. Los había que eran protectores de una ciudad, de un barrio, de una montaña, de

un bosque; y hasta cada río, cada manantial, cada árbol tenían su diocesillo particular.

123. Forma de los dioses. — Al contrario que los griegos, los romanos no se representaban sus dioses con una forma precisa, y durante mucho tiempo, no tuvieron en Roma ningún ídolo. Júpiter era entonces adorado bajo la forma de una piedra y Marte bajo la de una espada. Únicamente más tarde fué cuando imitaron las estatuas de palo de los etruscos ó las de mármol de los griegos. La lengua latina poseía una voz realmente notable para designar á los dioses; decíase que eran **manifestaciones**, esto es, las de una potencia divina desconocida. Hé ahí por qué carecían de forma, de parentela y de historia. Cuanto se sabía de ellos es que cada uno mandaba una fuerza de la naturaleza y podía hacer bien ó mal á los hombres, según su voluntad.

124. « Los dioses, dice Plauto, hacen ganar dinero al hombre que favorecen. » El romano concibe la religión como un cambio de servicios : él lleva al dios sus ofrendas y sus homenajes; pero éste le debe á su vez ciertos beneficios. Si después de haber dado al dios, el hombre no recibe lo que espera, se tiene **por víctima de un engaño.**

Durante la enfermedad de Germánico, el pueblo había ofrecido sacrificios á los dioses para obtener su curación. Al anunciarse la muerte de Germánico, el pueblo irritado derribó los altares y arrastró por las calles las estatuas de los dioses. Aun hoy, en nuestros mismos días, el labrador italiano injuria al santo que no le da lo que le pide.

125. El culto. — El culto consiste pues, en hacer **lo que place á los dioses.**

Pero no basta con hacer el gasto. Los dioses romanos se preocupan mucho de la **forma**, y exigen que todos los actos del culto, sacrificios, juegos, dedicatorias, se efectúen con sujeción á las antiguas reglas (los *ritos*).

Cuando se desea ofrecer una víctima á Júpiter, hay que elegir un animal blanco, echarle encima de la cabeza harina salada y herirla con una hacha; es preciso permaner en pie, con las manos alzadas al cielo, residencia del dios, y pronunciar una fórmula consagrada. Si el ejecutor se equivoca, el sacrificio no vale nada y el dios no lo agradecerá. Un magistrado hace celebrar juegos en honra de los dioses protectores de Roma. « Si

cambia una palabra en la fórmula, si un tocador de flauta se para, si el actor se queda sin poder continuar, los juegos dejan

Sacrificio expiatorio.

de hallarse conformes con los ritos y hay que empezarlos de nuevo. »

126. Los romanos creían en los **presagios**, lo mismo que los griegos. Los dioses saben, decían ellos, lo que va á suceder, y envían al hombre indicios que le permitan advinarlo. Antes de hacer nada, el romano consulta á los dioses.

127. Cuando está á punto de atacar, el general examina las entrañas de las víctimas; el magistrado mira, antes de abrir la asamblea, las aves que pasan (esto es lo que se llama *tomar los auspicios*). Las señales favorables quieren decir que los dioses aprueban la empresa; si no, es que la censuran. Á menudo ocurre que los dioses envían un signo sin que se les haya pedido. Todo fenómeno inesperado pasa por anuncio de un acontecimiento. — Como antes de la muerte de César se mostró en el cielo un cometa, se pensó que anunciaba aquella catástrofe. Si truena cuando la asamblea del pueblo delibera, es que Júpiter no quiere que ese día se resuelva nada, y la asamblea se separa. El hecho más insignificante puede ser interpretado como un signo : un relámpago, una palabra que se oye, una rata que atraviesa el camino, un adivino con quien se tropieza. Así, cuando Marcelo había resuelto acometer una empresa, se hacía llevar en una litera cerrada, á fin de estar seguro de no ver nada que pudiera imponérsele como un presagio.

128. Estas no eran supersticiones del populacho. La República sostenía seis augures encargados de predecir el porvenir. Ese gobierno conservaba cuidadosamente una colección de profecías, los *libros sibilinos*. Tenía **pollos sagradas**, cuidados

por los sacerdotes. Ningún acto público, asamblea, elección ó deliberación se efectuaba sin haber tomado los auspicios, esto es, consultado el vuelo de las aves. — En el año 195, se sabe que el rayo ha caído sobre un templo de Júpiter y que en la cabeza de la estatua de Hércules ha salido un cabello; un gobernador escribe que acaba de nacer un pollo con tres patas. El senado se reune para deliberar sobre estos presagios.

129. El culto de los muertos. — Los romanos creían, como los indostánicos y los griegos, que el alma sobrevive al cuerpo. Si se tenía el cuidado de enterrar el cadáver con arreglo á los ritos, el alma iba á habitar debajo de la tierra y **se convertía en un dios**. Si no, el alma no podía entrar en la mansión de los muertos, y **volvía** á la tierra, á asustar á los vivos y á atormentarlos, con objeto de que le dieran sepultura.

Plinio el Joven cuenta la historia de un fantasma que se presentaba en una casa, y hacía morir de miedo á todos los habitantes; un filósofo, bastante valiente para seguirlo, descubrió en el punto donde el espectro se paraba, huesos que no habían sido enterrados según los ritos. — El alma del emperador Calígula anduvo vagando del mismo modo en los jardines del palacio; hubo que desenterrar el cuerpo y enterrarlo de nuevo regularmente.

130. Era, pues, muy importante, para los vivos y para los muertos, que las prácticas religiosas fuesen perfectamente observadas. La familia del muerto elevaba una pira, sobre la cual se quemaba el cadáver, depositando luego cenizas en una urna que se colocaba en la *tumba:* esta era una pequeña capilla dedicada á los *dioses manes*, es decir, del alma convertida en dios. Los parientes iban en días determinados á colocar alimentos en las inmediaciones de dicho sepulcro; sin duda se había creído en otra época que el alma necesita **alimento**, pues se derramaba en tierra leche y vino, se quemaba la carne de las víctimas, y se dejaban allí cerca en vasos leche y pasteles.

En cambio, estas almas, convertidas en dioses, amaban y protegían á sus descendientes. De este modo cada familia tenía sus dioses protectores llamados **lares**.

LA FAMILLA ROMANA.

131. La mujer. — La mujer romana no es **nunca libre;** cuando joven, pertenece á su padre, que le elige esposo; una vez casada, entra en poder de su marido: los jurisconsultos dicen que *está en manos* de éste, que es *como su hija*. En todo caso está sometida á un señor que tiene **derecho de vida y de muerte** sobre ella. Sin embargo, no se la trata nunca como á esclava, sino que es la igual de su marido en dignidad, recibe el nombre de *madre de familia* ó *matrona*, así como el hombre es calificado de *padre de familia* ó *patrono*; es tan dueña en la casa como su esposo. Ordena á sus mujeres esclavas y les indica cuanto tienen que hacer, encargándolas de todas las tareas penosas, la molienda del grano, la elaboración del pan y los trabajos de cocina. Se sienta en la sala de honor (el *atrio*), hila y teje, distribuye á sus esclavas sus tareas, vigila á los hijos y dirige la casa. No permanece **encerrada** lejos de los hombres como la mujer griega, sino que come á la mesa con su marido, recibe las visitas, va á comer con su esposo en casa de amigos, se presenta en público en las ceremonias, en el teatro y hasta ante el tribunal. Sin embargo, de ordinario permanece ignorante. Los romanos no se cuidaban para nada de instruir á sus hijas; la cualidad que estimaban principalmente en la mujer, era la *austeridad*; y en sus tumbas escribían á manera de elogio: « Cuidó de la casa y supo hilar la lana. »

Romano. Romana.

132. Los hijos. — El hijo romano **pertenece al padre**

como una propiedad. Éste tiene derecho á **exponerlo** en la calle. Si lo recoge, el niño empieza por ser educado en la casa. Las hijas permanecen allí hasta su casamiento, hilando y tejiendo bajo la dirección de su madre. Los varones trabajan en el campo con el padre, y se ejercitan en el manejo de las armas. Los romanos no son un pueblo artista; con que sus hijos sepan leer, escribir y contar, se dan por satisfechos; no les enseñan música ni poesía. Además, los acostumbran á ser sobrios, callados, modestos en sus maneras y obedientes.

133. El padre de familia. — Lo que nosotros denominamos dueño de casa, era llamado *padre de familia* por los romanos. Éste es al mismo tiempo el propietario del patrimonio, el sacerdote del culto de los antepasados y el **soberano de la familia.** Es un señor absoluto en su casa; tiene derecho á repudiar su mujer, de rechazar á sus hijos, de venderlos y casarlos sin consultarlos. Puede tomar cuanto pertenece á sus descendientes, lo que su mujer le trae en dote, lo que sus hijos ganan, pues ni éstos ni la esposa pueden ser propietarios. Finalmente posee sobre todos **derecho de vida y de muerte,** es decir que aquéllos no tienen más juez que él. Si cometen un crimen, los condena, no el magistrado sino el padre de familia.

« El marido, decía Catón el Mayor, es *juez de su esposa*, y puede hacer de ella lo que quiera. Si ha cometido una falta, la castiga; si ha bebido vino, la condena; si ha sido infiel, la mata. » — Cuando Catilina conspiraba contra el Senado, un miembro de este cuerpo notó que su hijo tomaba parte en el complot, por lo cual lo prendió, lo juzgó y lo condenó á muerte.

LA CIUDAD ROMANA.

134. Los ciudadanos. — El **pueblo** en Roma es como en Grecia, no el conjunto de los habitantes, sino la corporación de los **ciudadanos.** No todo el que vive en el territorio tiene derecho á este título, sino únicamente el que posee **derecho de ciudad.** El ciudadano disfruta de numerosos privilegios:

1°. Es el único miembro del cuerpo político; el único que tiene derecho á votar en las asambleas del pueblo romano, de servir en las tropas romanas, de asistir á las ceremonias sacras de Roma, de ser elegido magistrado romano. Esto es lo que se denomina *derechos públicos.*

2°. El ciudadano es el único protegido por la ley romana; él sólo tiene derecho á casarse legítimamente, á ser padre de familia, esto es, dueño absoluto de su mujer y de sus hijos, de hacer su testamento y de vender y comprar. Estos son los *derechos privados.*

135. De manera que los ciudadanos forman una **aristocracia** en medio de los demás hombres; pero no todos ellos son iguales unos á otros: hay diferencias de clase ó según dicen los romanos, de **categoría.**

136. Las clases de la sociedad. — En primera fila figuran los **nobles.** Un ciudadano disfruta de este título, cuando uno de sus mayores ha dirigido una magistratura, pues ésta constituye en Roma una *honra*, y ennoblece al hombre que la ejerce y también á sus descendientes.

Después de los nobles, vienen los **caballeros**, que son los ciudadanos ricos cuyos mayores no han desempeñado magistraturas. Son comerciantes, banqueros asentistas y si bien no gobiernan, á lo menos se enriquecen. En el teatro tienen asientos reservados detrás de los puestos de los nobles.

Los que no son nobles ni caballeros, forman la masa del pueblo, la **plebe.**

Los últimos de todos los ciudadanos son los **libertos,** antiguos esclavos hijos de esclavos. Éstos conservan la mancha de su origen; no son admitidos en el ejército y votan después que todos los demás.

137. Los magistrados. — El pueblo elige todos los años hombres que lo gobiernen y les delega su poder absoluto; se les llama **magistrados** (los que dominan). Delante de ellos marchan los *lictores*, llevando un paquete de varitas ó haz y un hacha: este símbolo significa que el magistrado puede, según le plazca, castigar y dar la muerte. También está en sus atribuciones presidir la asamblea del pueblo y el senado, tomar asiento en el tribunal y mandar los ejércitos; en todas partes hay que obedecerle. Convoca y disuelve según se le antoja la asamblea, dicta solo las sentencias, hace lo que le parece con los soldados, y hasta manda quitarles la vida sin preocuparse de lo que piensen los oficiales.

Durante una guerra contra los latinos, Manlio, general romano, había prohibido á los soldados que salieran del campamento. Su hijo, provocado por un guerrero enemigo, sale y mata al adversario. Manlio hizo prender y ejecutar inmediatamente á su hijo.

138. Según la expresión romana, el magistrado tiene *el poder de un rey;* pero este poder dura poco y está repartido. El magistrado no es elegido más que por espacio de un año y tiene *colegas* que disponen de poder análogo al suyo. En Roma hay al mismo tiempo 2 **cónsules** que gobiernan al pueblo y mandan los ejércitos, varios **pretores** para gobernar y mandar como subalternos y para pronunciar las sentencias. Hay otros magistrados, 2 **censores**, 4 **ediles** para cuidar de las vías públicas y de los mercados, 10 *tribunos de la plebe* y *cuestores* para llevar las cuentas del Tesoro público.

139. El Senado. — El **Senado** se compone de 300 personajes poco más ó menos, designados por el censor. Pero éste no hace su elección al acaso, y sólo escoge ciudadanos **ricos**, considerados y de **gran familia,** antiguos magistrados en su mayor parte. Casi siempre designa á los que ya formaban parte de este cuerpo, de modo que ordinariamente se era senador por toda la vida. El senado es, pues, la reunión de los **principales personajes** de Roma; de ahí procede su autoridad. Cuando se presenta una cuestión cualquiera, uno de los magistrados reune á los senadores en un templo, les expone el asunto y luego les pregunta « cuál es su parecer ». Los senadores contestan uno á uno, por orden de dignidad. Esto es lo que se denomina *consultar al senado*, y la opinión de la mayoría es un **senado consulto**. Roma obedece esta opinión como una orden.

140. Así es que el senado resuelve todos los negocios; declara la guerra y el número de los ejércitos; recibe á los embajadores y firma la paz; fija los ingresos y los gastos. El pueblo ratifica sus decisiones, los magistrados las ejecutan. El senado gobierna á Roma.

EL EJÉRCITO ROMANO.

141. El ejército. — Para ser admitido á servir en el ejército romano, no es bastante ser ciudadano sino que se

necesita además poseer recursos suficientes para armarse y equiparse **á costa propia**, pues el Estado no suministra armas al soldado y, hasta 402, ni siquiera le pagaba sueldo. Los únicos admitidos en los alistamientos, son los ciudadanos que disfrutan de una pequeña fortuna. Los pobres (denominados *proletarios*) están exentos del servicio ó, mejor dicho, no tienen derecho á servir. Todo ciudadano bastante rico para ser admitido en el ejército, debe al Estado veinte campañas; mientras no las ha hecho, permanece á disposición del general, y esto desde los 17 hasta los 46 años.

142. El ejército romano había empezado por llamarse **legión** (la leva). Cuando el pueblo aumentó, hubo varias legiones en vez de una sola. Este cuerpo es una unidad compuesta de 4 200 á 5000 hombres, todos ciudadanos romanos.

Pero las legiones constituyen apenas la mitad de los ejércitos romanos. Todos los pueblos de Italia sometidos á Roma deben enviarle sus tropas, y estos soldados, que se llaman **aliados**, están á las órdenes de oficiales romanos. En todo ejército romano, los aliados son siempre algo más numerosos que los ciudadanos de las legiones.

143. El campamento. — El soldado romano llevaba encima una **pesada carga**, sus armas, sus utensilios; víveres para diez y siete días, y una estaca, en junto 60 libras romanas. De este modo, libre de convoyes y bagajes, las maniobras son más rápidas. Cada vez que un ejército romano se detiene, un agrimensor traza un **recinto** cuadrado, los soldados abren á lo largo de esa línea un **foso** profundo y la tierra, echada hacia la parte de fuera, forma un **talud** que se guarnece de estacas. De este modo, el **campamento** queda protegido por una empalizada y un foso. En esa fortaleza improvisada, establecen los soldados sus tiendas, en medio de las cuales se alza el *pretorio*, ó tienda del general. Varios centinelas están de guardia durante la noche. Así se encuentra el ejército al abrigo de toda sorpresa.

144. La disciplina. — El ejército romano está sometido á disciplina rudísima. El general tiene derecho de vida y muerte sobre todos sus hombres.

El soldado que abandona su puesto ó que huye durante la batalla, es condenado ó muerte; los lictores lo amarran en un